RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

FECHA DE RECIBO	ASUNTO	RADICADO
2022-06-01	Requerimiento reprogramación plan de contingencia.	SAL-22-008441
2022-06-01	Respuesta al oficio SAL-22-007934 con asunto Requerimiento de propuesta que garantice la protección del tubo de agua potable que se muestra superficial en el K2 480”.	SAL-22-008525
2022-06-02	Tramo en observación por material con exceso de humedad	SAL-22-008534
2022-06-03	Respuesta a los oficios SAL-22-007213 y SAL-22-007834 con asuntos correspondientes ENTREGA DE FORMATOS PARA SU DILIGENCIAMIENTO.” y Requerimiento de cumplimiento”.	SAL-22-008622
2022-06-03	Volquetas sin carpar	SAL-22-008623
2022-06-06	Respuesta a Comunicado OFIC-DFCG-051	SAL-22-008731
2022-06-09	Requerimiento.	SAL-22-008982
2022-06-11	Lavado inadecuado para la mixer	SAL-22-009231
2022-06-12	Respuesta a Comunicado OFIC-DFCG-050	SAL-22-009236
2022-06-12	Solicitud programación de horarios de inicio y finalización de fundida de concreto.	SAL-22-009237
2022-06-13	Respuesta a Comunicado OFIC-DFCG-053	SAL-22-009317
2022-06-13	Respuesta a Comunicado OFIC-DFCG-053	SAL-22-009337
2022-06-15	Respuesta a Comunicado OFIC-DFCG-032	SAL-22-009537
2022-06-15	Requerimiento por Incumplimiento a compromisos pactados en acta de comité de obra N0.8.	SAL-22-009552
2022-06-21	Solicitud plan de contingencia 2	SAL-22-009802

2022-06-22	Requerimiento por incumplimiento de compromiso al acta de comité de obra N0. 8	SAL-22-009932
2022-06-22	Incumplimiento compromiso entrega diseño de sub base	SAL-22-009933
2022-06-24	Segundo requerimiento adecuación de la vía San Antonio – Cedro por las malas condiciones en que se encuentra	SAL-22-010074
2022-06-24	Requerimiento dar respuesta de carácter urgente a radicado SPI-0408-2022.EXT enviado por la secretaria de planeación municipal de Cerete y dar cumplimiento al compromiso pactado en visita de compromiso realizada por el contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA	SAL-22-010186
2022-06-24	Observaciones realizadas por especialista de estructura de la interventoría en visita a obra. Pavimento San Antonio - Cedro	SAL-22-010187
2022-06-28	Aprobación plan de adaptación de la guía ambiental (PAGA).	SAL-22-010325
2022-06-28	Requerimiento nuevo plan de contingencia.	SAL-22-010335

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 28 de junio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: : APROBACIÓN PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA).

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Esta Interventoría recibe el 21 de febrero el PAGA de **DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA**, una vez recibido el Especialista de Interventora Ingeniero Ambiental Néstor Escorcia, emite la siguiente evaluación del PAGA el día 4 de marzo de 2022.

1. EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO AMBIENTAL MARZO 2022

El marco legal se encuentra totalmente desactualizado, se mencionan normas derogadas, y no se mencionan normas vigentes como el decreto 1076/15. (ajustar)
Presenta la ubicación y descripción del proyecto, las especificaciones de los trabajos a realizar. La descripción de actividades es muy general, Se indica la construcción en Placa Huella, pero no se presentan esquemas, planos o indicaciones de cómo es el proyecto. (ajustar)
No se presentan los formatos de radicación del proyecto, ni el plan de inversión.
Delimita de manera concisa el área de influencia del proyecto.
Describe la línea base la cual es demasiado escasa, general. No se indican los cuerpos de agua (en caso de existir) que cruza el tramo, o como es la vegetación aledaña a la vía, no se presenta un registro fotográfico del estado actual de la vía, etcétera. (ajustar)
Se identifican los impactos generados, se presenta una metodología para evaluación cuantitativa mediante matrices,
El capítulo de fichas ambientales, y estas cumplen parcialmente con las medidas para prevenir mitigar y controlar los efectos negativos generados durante la ejecución del proyecto. Se realizan las siguientes observaciones a las fichas
En la ficha de manejo de materiales, no se presentan los permisos ambientales ni mineros. No se plantean actividades de manejo de materiales. (ajustar)

Dentro de la ficha de manejo de escombros, no se hace referencia al decreto reglamentario 472/17, y a su cumplimiento. La metodología planteada en la ficha no es acorde con este decreto. Se indica que el material sobrante será entregado a la alcaldía, y que se cuenta con la autorización del municipio, pero no se anexa esta autorización. (ajustar)
En el programa de residuos sólidos se menciona que se entregarán los residuos a la empresa municipal de aseo. Se menciona que se utilizará el código de colores y la empresa de aseo, no tiene recolección selectiva, se recomienda solo utilizar bolsas negras, tal como lo indica el decreto reglamentario. (recomendación)
No se indica de donde se realizará la disposición de aguas residuales del proyecto, ni se presenta certificado al respecto. (ajustar)
Se presenta plan de contingencias.
No se presenta presupuesto ni cronograma del Plan de manejo ambiental (ajustar)

RECOMENDACIONES

El PAGA presentado no cumple con las expectativas para el control prevención, mitigación y prevención de los efectos ambientales negativos, por lo tanto, no es viable adoptarlo, hasta que no se ajuste a lo indicado en la evaluación.
Aportar los formatos de plan de inversión ambiental y el acta de radicación ambiental
Deberá aportar los permisos ambientales de las canteras a utilizar (Villa Carmen, según el documento presentado) y del punto de disposición de residuos
Tramitar los permisos ambientales pertinentes, en caso de ser necesario
Cumplir con las actividades registradas en el PAGA.

Subsanando el contratista **DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA** las recomendaciones del Especialista de Interventoría el día 25 de marzo, la cual es nuevamente revisada y se genera una segunda evaluación del PAGA en el mes de abril de 2022.

2. EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO AMBIENTAL ABRIL DE 2022

El marco legal se encuentra totalmente desactualizado, se mencionan normas derogadas. Sin embargo, esta observación no es óbice para no aprobar el PMA.
No se presentan los formatos de plan de inversión. El formato de radicación del proyecto se entrega parcialmente diligenciado, sin firmas. (ajustar).
Presenta la ubicación y descripción del proyecto, las especificaciones de los trabajos a realizar.

Delimita de manera concisa el área de influencia del proyecto.
Describe la línea base.
Se identifican los impactos generados, se presenta una metodología para evaluación cuantitativa mediante matrices,
Se presentan el capítulo de fichas ambientales, y estas cumplen parcialmente con las medidas para prevenir mitigar y controlar los efectos negativos generados durante la ejecución del proyecto. Se realizan las siguientes observaciones a las fichas :

- Se indica el nombre de la cantera a utilizar, y se aportan los permisos ambientales
- Se indica el sitio de disposición final de RCD, y se presenta documento de la Secretaría de Planeación.

RECOMENDACIONES

El PAGA presentado cumple con las expectativas para el control prevención, mitigación y prevención de los efectos ambientales negativos, por lo tanto, es viable adoptarlo, con la observación de ajustar y diligenciar correctamente, los formatos de plan de inversión ambiental y el acta de radicación ambiental.
Tramitar los permisos ambientales pertinentes, en caso de ser necesario
Cumplir con las actividades registradas en el PAGA.

Subsanando el contratista **DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA** la tercera recomendaciones del especialista el día 23 de mayo, la cual es nuevamente revisada y se genera la evaluación de aprobación del PAGA en el mes de junio de 2022.

3. EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO AMBIENTAL MAYO DE 2022

El marco legal se mencionan normas que aplican al proyecto
Se presentan los formatos de plan de inversión. El formato de radicación del proyecto se entrega diligenciado, y firmado
Presenta la ubicación y descripción del proyecto, las especificaciones de los trabajos a realizar.
Delimita de manera concisa el área de influencia del proyecto.
Describe la línea base.
Se identifican los impactos generados, se presenta una metodología para evaluación cuantitativa mediante matrices,
El capítulo de fichas ambientales, y estas cumplen parcialmente con las medidas para prevenir mitigar y controlar los efectos negativos generados durante la ejecución del proyecto. Se realizan las siguientes observaciones a las fichas

- Se indica el nombre de la cantera a utilizar, y se aportan los permisos ambientales
- Se indica el sitio de disposición final de RCD, y se presenta documento de la secretaría de Planeación.

RECOMENDACIONES

El PAGA presentado cumple con las expectativas para el control prevención, mitigación y prevención de los efectos ambientales negativos, por lo tanto, es viable adoptarlo.
Tramitar los permisos ambientales pertinentes, en caso de ser necesario
Cumplir con las actividades registradas en el PAGA.

Por lo anterior esta Interventoría aprueba el PAGA, debido a que, sub sanaron las observaciones realizadas.

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 4
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 28 de junio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Requerimiento nuevo plan de contingencia.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:
Esta interventoría ve con preocupación que a la fecha usted no ha entregado el plan de contingencia N0. 2 que se le solicito el día 21 de junio de 2022 por medio del radicado SAL-22- 009802, se ha venido insistiendo en reiteradas ocasiones con el tema del atraso que se vienen presentando en obra por medio de oficios los cuales se citan a continuación:

SAL-22-004413 del 29 de marzo de 2022
SAL-22-005313 del 11 de abril de 2022
SAL-22-005659 del 18 de abril de 2022
SAL-22-006013 del 24 de abril de 2022
SAL-22-006728 del 06 de mayo de 2022
SAL-22-006729 del 06 de mayo de 2022
SAL-22-007269 del 16 de mayo de 2022
SAL-22-007829 del 21 de mayo de 2022
SAL-22-009235 del 12 de junio de 2022.
SAL-22- 009802 del 21 de junio de 2022

Valga aclarar que el contratista presento a esta interventoría un plan de contingencia con una programación que inicio el día 10 de mayo y finalizo el 31 de mayo de 2022 a la que esta interventoría le hizo el respectivo seguimiento y se evidencio que el contratista no cumplió con lo programado en el plan de contingencia.
Se le informa al contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA que de acuerdo con el último informe semanal presentado a INVIAS usted lleva un porcentaje de atraso del 45,2%.
Por lo anterior insistimos y solicitamos nuevamente al contratista presentar a esta interventoría un nuevo plan de choque que garantice la ejecución del proyecto

dentro del plazo contractual, el cual debe ser entregado en un plazo no mayor a un (1) día del recibo del presente comunicado.

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 24 de junio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: : Segundo requerimiento adecuación de la vía San Antonio – Cedro por las malas condiciones en que se encuentra

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

En nuestra calidad de interventores al Contrato de la referencia N0. 172 de 2021 me permito informar que el contratista DAVID FERANDO CASTRO GAVIRIA a la fecha, evidencia presunto incumplimiento en lo que atañe al siguiente compromiso que cito a continuación:

En la visita de obra realizada el día 08 de junio de 2022 donde estuvieron presente, contratista, interventoría y Funcionarios del INVIAS entre ellos la Ingeniera Patricia Morales, donde se le comunica al contratista que debe adecuar la vía ya que esta se encuentra en mal estado por las lluvias presentadas y por el paso de las volquetas que suministran material, además de esto está interventoría envía requerimiento con radicado **SAL-22-008982 de 09 de junio de 2022** el cual a la fecha no se ha cumplido.

A esto se suman las repetidas quejas presentadas por la comunidad, donde informan que la vía que conduce de San Antonio al Zapal esta intransitable, que se han presentado accidentes, que es imposible trasladar a los niños a los colegios y que las personas no pueden salir a zonas aledañas como cerete rabo largo y demás corregimientos cercanos donde salen hacer vueltas personales.

Vemos con preocupación la situación ya que para esta interventoría la comunidad juega un papel muy importante y nos preocupamos por el bienestar de ellos.

Por tal motivo esta interventoría le informa al contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA que quedan suspendidos los trabajos en obra y las liberaciones topográficas por parte de la interventoría. Hasta que no se haga la adecuación de la vía. Lo anterior debe realizarse en un plazo no mayor a 1 día del recibo del presente comunicado.

Se anexa registro fotográfico como evidencia de lo dicho anterior mente.



K1+490



k1+430



K1+420



K1+980



K0+620



K1+480

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 5
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 24 de junio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: : Observaciones realizadas por especialista de estructura de la interventoría en visita a obra. Pavimento San Antonio - Cedro

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

De acuerdo a visita de obra realizada el día de ayer 23 de junio de 2022 por parte del ingeniero especialista en estructura de la interventoría, el cual hizo un recorrido por todo el proyecto y realizo las siguientes observaciones:

Humedecer la sub base antes extender el concreto.
Mejorar el acabado del pavimento cuando este lloviendo, se puede notar un rayado del pavimento no tan óptimo.
Evitar hormigueo que se encuentra en los laterales para esto se debe vibrar más el concreto, el que ya se encuentra debe ser corregido ya que se evidencia puntos no homogéneos al momento de quitar la formaleta.
Terminar el corte de las juntas, realizar limpieza y sello de las juntas, debido a que se están presentando que los cortes se están saturando de lodos o suciedad.
Instalar bordillo, ya que en la zona se está presentando fuertes lluvias que están generar socavación en el pavimento.
Asear el sitio donde se va a fundir el concreto.
Asear los rieles ya que se evidenciaba concreto adherido a ellos.
Compactar bien los laterales de la sub base.

De acuerdo a lo anterior se recomienda al contratista DAVID FERNANDO CASTRO tener en cuenta las observaciones antes mencionada para que el producto final del pavimento quede en óptimas condiciones y se pueda recibir a satisfacción de la interventoría

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 21 de junio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Solicitud plan de contingencia 2

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

Esta interventoría ha venido insistiendo y ve con preocupación los atrasos que se han venido presentando por tal motivo hemos insistido enviando oficios referentes al tema como los son:

SAL-22-004413 del 29 de marzo de 2022
SAL-22-005313 del 11 de Abril de 2022
SAL-22-005659 del 18 de Abril de 2022
SAL-22-006013 del 24 de Abril de 2022
SAL-22-006728 del 06 de Mayo de 2022
SAL-22-006729 del 06 de mayo de 2022
SAL-22-007269 del 16 de mayo de 2022
SAL-22-007829 del 21 de mayo de 2022
SAL-22-009235 del 12 de junio de 2022.

Valga aclarar que el contratista presento a esta interventoría un plan de contingencia con una programación que inicio el día 10 de mayo y finalizo el 31 de mayo de 2022 a la que esta interventoría le hizo el respectivo seguimiento y se evidencio que el contratista no cumplió con lo programado en el plan de contingencia.

De acuerdo al último informe semanal presentado a INVIAS usted lleva un porcentaje de atraso del 39,5%.

Por lo anterior solicitamos nuevamente al contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA un plan de choque que garantice la ejecución del proyecto dentro del plazo contractual.

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 22 de junio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Requerimiento por incumplimiento de compromiso al acta de comité de obra N0. 8

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

En nuestra calidad de interventores al Contrato de la referencia N0. 172 De 2021 me permito informar que el contratista DAVID FERANDO CASTRO GAVIRIA a la fecha, evidencia presunto incumplimiento en lo que atañe a los siguientes compromisos los cuales se pactaron el día 10 de Junio de 2022 en comité de obra N0.8, el cual se realizó en las oficinas de la interventoría donde estuvieron presente funcionarios de la admiración municipal, interventoría y el contratista el cual llego después de la hora citada.

A continuación hago referencia a dicho compromiso:

> Instalación de bordillos: este debió cumplirse el día martes 21 de junio de 2022 por parte del contratista al día de hoy 22 de junio de 2022 no se han realizado.

Teniendo en cuenta que a la fecha el contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIERIA no ha cumplido con el compromiso antes mentado esta interventoría solicita dar cumplimiento a este en un plazo no mayor a 1 día del recibo del presente comunicado.

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 22 de junio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: : Incumplimiento compromiso entrega diseño de sub base

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo:

En nuestra calidad de interventores al Contrato de la referencia N0. 172 De 2021 me permito informar que el contratista DAVID FERANDO CASTRO GAVIRIA a la fecha, evidencia presunto incumplimiento en lo que atañe al siguiente compromiso los cuales se pactaron el día 10 de junio de 2022 en el comité de obra N0. 8 que se realizó en las oficinas de la interventoría en el que usted adquirió el compromiso de entregar los nuevos diseños de mezcla para el material de sub base el cual era para entregar el día 17 de junio de 2022 y a la fecha no ha entregado.

Por tal motivo esta interventoría le informa al contratista David Fernando castro que el material instalado no será reconocido hasta no presentar el diseño de mezcla para sub base el cual debe cumplir con la tabla 320-3 del manual de INVIAS ya que la que presento anterior mente no cumple con los parámetros de dicha tabla.

De acuerdo a lo anterior se le comunica al contratista que la instalación de sub base queda suspendida hasta que haga la entrega de los diseños de mezclas de sub base solicitada, esta debe hacerse en un plazo no mayor a un (1) día del recibo del presente comunicado.

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 15 de junio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Requerimiento por Incumplimiento a compromisos pactados en acta de comité de obra N0.8.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

El día 10 de junio de 2022 se realizó el comité de obra N0. 8 en las oficinas de la interventoría en el que estuvieron presentes funcionarios de la alcaldía e interventoría, por parte del contratista llegaron al finalizar dicho comité.

En este se tocaron varios temas entre ellos los compromisos que habían quedo pactados en el comité de obra N0. 7 los cuales se detallan en la siguiente tabla.

COMPROMISOS	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACION
Entrega de ensayos de sub base	03 de junio de 2022	No cumplió
Complementar propuesta para el tubo de acueducto	01 de junio de 2022	No cumplió
Losa de concreto	31 de mayo de 2022	cumplió
Oficio de incumplimiento	28 de mayo de 2022	cumplió
Plan de contingencia	28 de mayo de 2022	No cumplió
fallos	27 de mayo de 2022	No cumplió
Nueva prueba al afirmado	03 de junio de 2022	No cumplió
Hacer actas de vecindad	03 de junio de 2022	No cumplió

Como se puede observar la mayoría de estos compromisos no se cumplieron por tal motivo se volvieron a tocar en comité de obra No. 8 y se pactaron nuevos compromisos los cuales están detallados de la siguiente tabla.

CONSORCIO ACI-3B

COMPROMISOS	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACION
Entrega de ensayos de sub base	17 de junio de 2022	pendiente
Complementar propuesta para el tubo de acueducto	13 de junio de 2022	No cumplió
Oficio de incumplimiento	13 de junio de 2022	No cumplió
Plan de contingencia	13 de junio de 2022	No cumplió
Entrega propuesta fallos	14 de junio de 2022	No cumplió
Nueva prueba al afirmado	14 de junio de 2022	No cumplió
Hacer seguimiento a actas de vecindad	11 de junio de 2022	No cumplió
Aseo de la obra	13 de junio de 2022	No cumplió
Arreglo de la vía	14 de junio de 2022	No cumplió
Instalación de bordillos	21 de junio de 2022	pendiente

De lo anterior se observa que la mayoría de los compromisos pactados por el contratista no se han venido cumpliendo.

Por tal motivo, solicitamos al contratista DAVID FERANDO CASTRO GAVIRIA hacer entrega de los compromisos que no se han cumplido a la fecha, en un plazo no mayor a 2 días del recibo del presente comunicado.

Además de esto se le recuerda al contratista que la asistencia a los comités y la puntualidad a estos es de carácter obligatorio ya que los temas tratados en estos son de suma importancia para la ejecución de proyecto.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 3

Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 15 de junio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Respuesta a Comunicado OFIC-DFCG-032

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo:

Una vez revisada la información relacionada en el asunto está Interventoría manifiesta lo siguiente:

Por medio del oficio anterior usted hace entrega del balance presupuestal del Contrato de Obra No. 172 del 2021 donde se observa que en las memorias de cálculo presentadas por usted exactamente en el ítem Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, usted coloca que la distancia del punto intermedio de la obra hasta el botadero villa Celina (Lugar destinado para disposición de material proveniente de las excavaciones realizadas en el proyecto San Antonio-Cedro) es de 14km.
Esta interventoría realizo un recorrido para verificar dicha distancia desde el punto intermedio del tramo a intervenir hasta el botadero Villa Celina y la distancia recorrida fue otra.

Por tal motivo se le informa al contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA que este balance presupuestal no puede ser aprobado y es devuelto hasta que no se hagan las correcciones correspondientes, colocando la distancia que hay realmente entre el punto intermedio del proyecto hasta dicho botadero.

Lo anterior es con el fin de proceder a dar estudio al balance presupuestal de obra presentado por usted.

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 11 de junio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: LAVADO INADEACUDO PARA LA MIXER

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

En nuestro seguimiento y Control que realiza esta Interventoría a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

El día 11 de junio de 2022, durante la actividad de vaciado de concreto, se pudo evidenciar que la Mixer donde se transporta el concreto fue lavada en el mismo sitio de la obra, hecho que no se debe ejecutar debido a que esto puede ocasionar contaminación del suelo.

Esta actividad debe ser realizada fuera del área de influencia del proyecto donde se cuente con las condiciones especiales para ella.

Se anexa evidencias de lo anterior mencionado.



Por lo anterior esta Interventoría solicita no volver a realizar esta actividad en el frente de trabajo.

Cordial saludo,

En nuestro seguimiento y Control que realiza esta Interventoría a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

El día 11 de junio de 2022, durante la actividad de vaciado de concreto, se pudo evidenciar que la Mixer donde se transporta el concreto fue lavada en el mismo sitio

de la obra, hecho que no se debe ejecutar debido a que esto puede ocasionar contaminación del suelo.

Esta actividad debe ser realizada fuera del área de influencia del proyecto donde se cuente con las condiciones especiales para ella.

Se anexa evidencias de lo anterior mencionado.



Por lo anterior esta Interventoría solicita no volver a realizar esta actividad en el frente de trabajo.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 12 de junio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Respuesta a Comunicado OFIC-DFCG-050

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo:

Una vez revisada la información relacionada en el asunto está Interventoría manifiesta lo siguiente:

Viendo el anexo que envía con el comunicado en mención, donde hace referencia a entrega de los ensayos correspondientes a las especificaciones aclarando los resultados obtenidos, con nombre “DISEÑO COMPLETO Sub-base granular”.se observa que las fechas de la documentación no es actual.

En otro punto de dicho comunicado donde se habla de la propuesta para proteger la tubería de agua potable usted informa que mediante el comunicado OFIC-DFCG-042 se presentó de manera formal y detallada la propuesta realizada, al igual que se adjuntó a ese mismo comunicado el detalle constructivo en archivo ACAD.
De acuerdo a lo anterior se le informa lo siguiente:

- Se solicita al contratista entregar diseños de sub base con fecha actualizada.

- De acuerdo a temas tratados en el comité de obra que se realizó el día 27 de mayo en oficina de la interventoría donde estuvieron presente el contratista, funcionarios de la alcaldía e interventoría se le informo al contratista que en la propuesta debía incluir análisis de precios unitarios además de esto también se le hizo requerimiento del tema en mención por medio de oficio con radicado 2022-05-23, con el fin de tener más claridad de la actividad pendiente por realizar.

Nuevamente se le reitera al contratista que la propuesta para proteger la tubería es de suma importancia ya que el tubo se encuentra vulnerable al paso de los equipos y volquetas cargadas con material.

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 12 de junio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Solicitud programación de horarios de inicio y finalización de fundida de concreto.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

Teniendo en cuenta las demoras que se han venido presentando con la actividad correspondiente a fundidas de pavimentos en el proyecto San Antonio-cedro debido a que las mixer que llevan el material, también tienen el compromiso de trasportar material para otros frentes de trabajo, esta interventoría solicita al contratista David Fernando castro Gaviria entregar una programación donde especifique hora de inicio de la actividad en mención y ahora aproximada de finalización de la misma.

Lo anterior es con el fin de tener una mejor organización y evitar atrasos prolongados que ocasionen inconvenientes que afecten la calidad del concreto.

Por otro lado se le informa al contratista que una vez se haya liberado pista sub base y nivelación de rieles, tendrá un periodo de dos (2) horas de espera para dar inicio con la fundida de concreto.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

CONSORCIO ACI-3B

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 13 de junio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Respuesta a Comunicado OFIC-DFCG-053

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo:

Una vez revisada la información relacionada en el asunto esta Interventoría manifiesta lo siguiente:

En el oficio en mención usted solicita una prórroga de tres (03) meses la cual iniciaría a partir del 31 de julio fecha de terminación de su contrato de obra, con dicha solicitud usted hace entrega de un reporte de lluvias el cual es sacado de la base de datos del IDEAM, también entrega un programa de inversiones y una reprogramación, de lo anterior esta interventoría le solicita lo siguiente:

1. La prórroga debe estar soportada de acuerdo a los días de lluvia reportados en la bitácora de obra y en los informes presentados ante INVIAS teniendo en cuenta lo anterior se solicita un cuadro donde reporte las lluvias que se han presentado en el tramo a intervenir en el cual especifique los días de lluvia y tiempo de duración de las precipitaciones presentadas desde el inicio de actividades, ya que la información que arroja la base de datos del IDEAM no es muy específica en cuanto a la información de lluvias presentadas en el sector donde se está ejecutando el proyecto.

2. El programa de inversión entregado debe ser corregido ya que hace falta la curva de avance de obra ejecutado la cual debe ir hasta el mes de mayo y no figura en dicho programa de inversiones. Además de esto también cabe recordarle que la inversión obra programada mes no se puede cambiar en los meses que ya pasaron, esta debe ser reprogramada a partir del mes de julio partiendo del ejecutado y dividendo la inversión de este mes en el número de meses solicitados para la prórroga.

Lo anterior con el fin de proceder a dar estudio a la solicitud realizada por usted.

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 13 de junio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Respuesta a Comunicado OFIC-DFCG-053

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo:

Una vez revisada la información relacionada en el asunto esta Interventoría manifiesta lo siguiente:

En el oficio en mención usted solicita una prórroga de tres (03) meses la cual iniciaría a partir del 31 de julio fecha de terminación de su contrato de obra, con dicha solicitud usted hace entrega de un reporte de lluvias el cual es sacado de la base de datos del IDEAM, también entrega un programa de inversiones y una reprogramación, de lo anterior esta interventoría le solicita lo siguiente:

1. La prórroga debe estar soportada de acuerdo a los días de lluvia reportados en la bitácora de obra y en los informes presentados ante INVIAS teniendo en cuenta lo anterior se solicita un cuadro donde reporte las lluvias que se han presentado en el tramo a intervenir en el cual especifique los días de lluvia y tiempo de duración de las precipitaciones presentadas desde el inicio de actividades, ya que la información que arroja la base de datos del IDEAM no es muy específica en cuanto a la información de lluvias presentadas en el sector donde se está ejecutando el proyecto.

2. El programa de inversión entregado debe ser corregido ya que hace falta la curva de avance de obra ejecutado la cual debe ir hasta el mes de mayo y no figura en dicho programa de inversiones. Además de esto también cabe recordarle que la inversión obra programada mes no se puede cambiar en los meses que ya pasaron, esta debe ser reprogramada a partir del mes de julio partiendo del ejecutado y dividendo la inversión de este mes en el número de meses solicitados para la prórroga.

Lo anterior con el fin de proceder a dar estudio a la solicitud realizada por usted.

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 9 de junio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Requerimiento.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:
En el día hoy se realizó visita en obra entre INVIAS, contratista e Interventoría, donde se solicita los siguientes puntos.

1. Adecuación de la vía desde la abscisa K2+890 hasta el 0, debido a que el tiempo que lleva instalado, el tráfico pesado que circula y además le ha caído demasiada lluvia todo esto a raíz del mal proceso constructivo. En el anexo registro fotográfico se muestra algunos de los puntos más críticos.
2. Contar con un control más riguroso en el aseo de la obra, pues no es justificable todo el material que tiene la comunidad en frente de sus viviendas, se debe retirar de forma urgente (más sentido de pertenencia).
3. En todas las entradas de cada vivienda realizar deprimidos de los bordillos, así no tengan ninguna clase de vehículo.

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO.
Se muestran algunos de los puntos críticos de la vía

 Abscisa : K2+890	 Abscisa: K1+420
 Abscisa: K2+780	 Abscisa K1+920

Aseo del material que se encuentran en las viviendas

	

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 3
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Radicación relacionada: ENT-22-009225

Bogotá D.C., 3 de junio de 2022

Señor(a)
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
CL 58 11 92 ED FLORENCIA AP 604
davidfcastrog01@gmail.com
CORDOBA - MONTERIA

Asunto: respuesta a los oficios SAL-22-007213 y SAL-22-007834 con asuntos correspondientes ENTREGA DE FORMATOS PARA SU DILIGENCIAMIENTO.” y Requerimiento de cumplimiento”.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Una vez revisada la información relacionada en el asunto esta Interventoría manifiesta lo siguiente:

De los formatos que se enviaron para su diligenciamiento, esta interventoría recibió solo los dos siguientes formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL y MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS, en dichos formatos no se anexa la firma, nombre, N° de matrícula del director de obra de este proyecto, además no se hace entrega completa de lo solicitado.
A continuación se relacionan los formatos que deben ser entregados por parte de ustedes.

MANUAL DE INTERVENTORIA 2022
Formatos de Gestión Social:

MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS
MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE DEL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO
MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES
MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL
MASPS-MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION SOCIAL

Formatos de Gestión Ambiental:

MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS
MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL
MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

CONSORCIO ACI-3B

Por lo anterior, hacemos devolución de los formatos que hace entrega el señor David Fernando Castro Gaviria, para que sea corregido a la menor brevedad posible, además de hacer la entrega de los demás formatos mencionados.

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 3 de junio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Volquetas sin carpar

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

En nuestro seguimiento y Control que realiza esta interventoría a su Contrato de Obra No 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación.

Se evidencia que los vehículos con placas TTO 955, THX982, TVB442, SPI 848, SPI 852, TVB 442, SXZ 444, SPI 848, WFR 249, TGO 390, WFR 250, ZOG 450, PSB 430, DZO 949 y HCB 526, que transportan material están ingresando al tramo intervenido sin carpar, además la carga supera el nivel de altura permitido ya que se observan piedras con sobre tamaño en el borde superior de las volquetas situación que pone en riesgo la vida de las personas que transitan por este sector.

Se anexa evidencia de lo anterior mencionado.



Solicitamos que toda volqueta que circule sobre el área del proyecto, cubra el material con su respectiva carpa evitando que se presente cualquier eventualidad.

CONSORCIO ACI-3B

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 6 de junio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Respuesta a Comunicado OFIC-DFCG-051

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo:

Una vez revisada la información relacionada en el asunto esta Interventoría manifiesta lo siguiente:

Se le solicito al contratista por medio de oficio No. SAL-22-007548 de 18 de mayo de 2022 una propuesta formal y detallada con respecto a la protección de la tubería expuesta en el K2+480, la cual usted envía por medio del oficio en mención.
Donde se observa que en esta, el contratista no anexa Análisis de precios unitarios de los materiales a utilizar, equipos y manos de obra, tema que también fue tocado en el comité de obra realizado el día 27 de mayo de 2022 donde estuvieron presente el contratista, funcionarios de la alcaldía e interventoría en el que se le solicito al contratista colocar en dicha propuesta el APU correspondiente.

Lo anterior con el fin de tener claridad en la realización de dicha actividad.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Radicación relacionada: ENT-22-009432

Bogotá D.C., 1 de junio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog01@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: respuesta al oficio SAL-22-007934 con asunto Requerimiento de propuesta que garantice la protección del tubo de agua potable que se muestra superficial en el K2 480".

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo:

Una vez revisada la información relacionada en el asunto esta Interventoría manifiesta lo siguiente:

Se le solicito al contratista por medio de oficio No. SAL-22-007548 de 18 de mayo de 2022 una propuesta formal y detallada con respecto a la protección de la tubería expuesta en el K2+480, la cual usted envía por medio del oficio en mención.
Donde se observa que en esta, el contratista no anexa Análisis de precios unitarios de los materiales a utilizar, equipos y manos de obra, tema que también fue tocado en el comité de obra realizado el día 27 de mayo de 2022 donde estuvieron presente el contratista, funcionarios de la alcaldía e interventoría en el que se le solicito al contratista colocar en dicha propuesta el APU correspondiente.

Lo anterior con el fin de tener claridad en la realización de dicha actividad.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 2 de junio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Tramo en observación por material con exceso de humedad

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:
El día de hoy en horas de la mañana se evidencio que el material de sub base instalado en el tramo correspondiente del K3+390 al K3+340 presentaba exceso de humedad, además de esto también se observó que debido a las lluvias presentadas en los últimos días la capa instalada de afirmado presenta agua estancada lo que ha generado un lodazal.
Por tal motivo se le informa al contratista David Fernando castro Gaviria lo siguiente.

El tramo donde se instaló la sub base húmeda queda en observación, hasta tanto no sea realizado el ensayo de compactación en campo conforme a la normatividad vigente, que garantice que el material cumple con la humedad óptima, en caso de no cumplir dicho material debe ser retirado.

Esta interventoría no permitirá extender material de sub base sobre terreno húmedo o que presente agua estancadas, el contratista deberá adecuar el terreno con las condiciones óptimas para la instalación de dicho material (sub base), en caso que el terreno (afirmado) presente contaminación por el exceso humedad este debe ser retirado y sustituido por material de afirmado nuevo.

En caso de continuar instalando material húmedo, o instalando material sobre terreno húmedo por terquedad del residente, esta interventoría se verá en la obligación de hacerle retirar dicho y los gastos que este genere corren por cuenta suya.

Ademas la pista que solicitan liberación de los rieles se encuentra contaminada de material no se cumple con los alineamientos del diseño, por lo que deben ser retirados y colocados de acuerdo al diseño aprobado.

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 1 de junio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Requerimiento reprogramación plan de contingencia.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

En nuestra calidad de interventores al Contrato de la referencia N0. 172 de 2021 me permito informar que el contratista DAVID FERANDO CASTRO GAVIRIA a la fecha, evidencia presunto incumplimiento en lo que atañe al siguiente compromiso que cito a continuación:
Teniendo en cuenta la programación del plan de contingencia presentada por usted, según radicado OFIC-DFCG-038, la cual iniciaba el día 10 de mayo y finalizaba el día 31 de mayo del 2022, se observó lo siguiente:

En el ítem Afirmado (Mejoramiento Sub rasante) a la fecha de hoy usted debió instalar 1270,53 m3 lo cual no es claro ya que falta cerear y verificar niveles para poder verificar si cumplió o no.

En el ítem instalación de Sub base Granular Clase C según la programación del plan de contingencia usted debió instalar 3591 m3 y a la fecha solo se instalado 189 m3.

En el Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI) a partir del 10 de mayo de 2022 usted debería contar con 44544 Kg y en obra solo se evidenciaron 199 kg instalados en concreto.

En el ítem transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos usted debió retirar 11047,36 m3/km de lo cual no se tiene certeza ya que en el botadero se evidencio que no ha llegado todo el material proveniente de las excavación que se dice haber sacado de este proyecto.

De acuerdo a lo anterior se evidencia que no se cumplió con lo programado en el plan de contingencia para recuperar el atraso presentado a la fecha.

Y se sigue observando atraso general de la obra de 22,5% de acuerdo al último informe semanal presentado a IVIAS, solicitamos al contratista DAVID FERANDO

CONSORCIO ACI-3B

CASTRO GAVIRIA hacer una reprogramación al plan de contingencia antes presentado por el contratista, en un plazo no mayor a 2 días del recibo del presente comunicado.

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos: